

- Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA, 06 JUN. 2017

DECRETO D.E.M. N° 1768.-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 18 de mayo de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador Don **WASHINGTON MANUEL GOMEZ GOMEZ**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

**APRÚEBESE** Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 18 de mayo de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: <b>WASHINGTON MANUEL GOMEZ GOMEZ</b>
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Santa María de Guadalupe E-683
R.U.N.	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 17 de junio de
FUNCION	: Auxiliar de aseo y servicios menores
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 20 de mayo de 2017 -
HASTA	: 18 de junio de 2017 -
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Lidia Romero Carrasco
RENDA	: <b>\$273.405.-</b>
A.F.P. - SALUD	: PROVIDA - FONASA

215.21.03.004.- **IMPÚTASE** lo anteriormente indicado, al ítem  
**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y**  
**ARCHÍVESE.-**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JFAZ/YVO/DMP/mfm

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado.
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"